Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 24 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-18526-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación y adquisición de repuestos para los vehículos oficiales dominios OKS 010 y JQS 144, afectados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos; y a la Dirección de LU87 TV Canal 11 dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, respectivamente.

Que mediante Resolución S.s.F.V N° 40/22, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 33/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 33/22, a favor de las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T 20-20003182-3, en los renglones N° 1, 2, 3, 5 y 6, por la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS ($82.250,00), y SIELAS NICOLAS ALBERTO, C.U.I.T 20-37355866-5, en los renglones N.° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($636.700,00).

Que no habiendo recibido cotización para el renglón N° 4, corresponde declarar el mismo como desierto.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 Título I, Capitulo II, artículo 18, inciso l); y N° 1399 y Decretos Provinciales N° 674/11, y 05/22 – Anexo I y N° 2840/21 - Anexo I, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F.
C.A.O.
CV

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 33/22, de la Subsecretaría de Flota Vehicular, que tramita la reparación y adquisición de repuestos para los vehículos oficiales dominios OKS 010 y JQS 144, afectados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos; y a la Dirección de LU87 TV Canal 11 dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, respectivamente, a las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

.../// 2

20-20003182-3, en los renglones N.° 1, 2, 3, 5 y 6, por la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS ($82.250,00) y SIELAS NICOLAS ALBERTO, C.U.I.T 20-37355866-5, en los renglones N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($636.700,00). Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 4 de la presente contratación.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 398 /22.

G.T.F.
C.A.O.
CV

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.